

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ y DALIA MARGARITA CRUZ

FERNÁNDEZ

A FAVOR DE:

WALTER EFRAÍN SIGUENCIA CRUZ, WILSON MARCELO

SIGUENCIA CRUZ, VALERIA DEL ROSIO SIGUENCIA CRUZ y

HERNÁN SIGUENCIA CRUZ

CUANTÍA: \$32,00USD

******* PS *******

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN** comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores ² SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ y DALIA MARGARITA CRUZ FERNÁNDEZ casados y de ocupación estudiante y quehaceres domésticos; y, por otra en calidad de CESIONARIOS, los señores: doctor WALTER EFRAÍN SIGUENCIA CRUZ casado, de profesión doctor en jurisprudencia, el doctor WILSON MARCELO

aw



SIGUENCIA CRUZ divorciado, de profesión doctor en medicina, VALERIA DEL ROSIO SIGUENCIA CRUZ soltera y de profesión odontóloga; y, HERNÁN SIGUENCIA CRUZ soltero, de ocupación empleado privado. Los comparecientes manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón legalmente capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, sujeta a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ y DALIA MARGARITA CRUZ FERNÁNDEZ** casados y de ocupación estudiante y quehaceres domésticos; y, por otra en calidad de CESIONARIOS, los señores: doctor **WALTER EFRAÍN SIGUENCIA CRUZ** casado, de profesión doctor en jurisprudencia, el doctor **WILSON MARCELO SIGUENCIA CRUZ** divorciado, de profesión doctor en medicina, **VALERIA DEL ROSIO SIGUENCIA CRUZ** soltera y de profesión odontóloga; y,



HERNÁN SIGUENCIA CRUZ soltero, de ocupación empleado privado.

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para celebrar todo tipo de acto o contrato, en forma libre y voluntaria tienen a bien elevar a escritura pública el contenido del siguiente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-

Los cedentes son propietarios de ciento sesenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que las tienen suscritas en la compañía denominada "COMPAÑÍA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA. LTDA.", la referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de junio del año dos mil ocho, ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número cuatrocientos veinte y tres el quince de julio del año dos mil ocho. La Junta General Universal de Socios, celebrada el cinco de octubre del dos mil nueve, en el domicilio de la compañía y que contó con la asistencia de la totalidad del capital suscrito, conforme consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la siguiente resolución: Autorizar Expresamente al señor SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ, a que proceda a ceder o transferir TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de las CIENTO SESENTA Y OCHO, que tiene suscritas y pagadas en la compañía, de la siguiente



manera: Walter Efraín Sigüencia Cruz ocho participaciones, Wilson Marcelo Sigüencia Cruz ocho participaciones, Valeria Del Rosío Sigüencia Cruz ocho participaciones; y, de Hernán Sigüencia Cruz, ocho participaciones. Los socios presentes aceptan la sesión conforme se ha indicado, haciendo uso de su derecho preferente en un porcentaje los socios Walter Sigüencia Cruz y Wilson Sigüencia Cruz, en lo demás por unanimidad deciden renunciar al derecho preferente que en virtud de la ley y los estatutos de la sociedad, les asiste. **TERCERA: CONTRATO.**- Mediante el presente instrumento, los cónyuges señores SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ y DALIA MARGARITA CRUZ FERNÁNDEZ , en la calidad en la que comparecen, ceden y transfieren TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, a favor de los señores: WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ, ocho participaciones, WILSON MARCELO SIGUENCIA CRUZ, ocho participaciones, VALERIA DEL ROSIO SIGUENCIA CRUZ, ocho participaciones; y, a HERNAN SIGUENCIA CRUZ, ocho participaciones, transferencia que lo realizan libre de todo gravamen; de tal manera que las participaciones transferidas deberán inscribirse en los libros de la compañía debiendo además comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías, a fin de que tome nota en los registros correspondientes. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**-



Presentes los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones contenidas en el presente instrumento y en especial los cesionarios, aceptan este contrato por ser otorgado a su favor. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor que miren a la plena validez del presente instrumento. Atentamente, doctora Nancy Vázquez Parra Abogada, matrícula dos mil quinientos sesenta del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SEGUNDO ALFONSO ORTIZ
C.I. 030083012-2

DALIA MARGARITA CRUZ
C.I. 030087927-7

WALTER EFRAÍN SIGUENCIA
C.I. 030117748-1

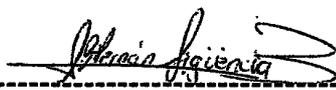
WILSON MARCELO SIGUENCIA
C.I. 0307468286

fre

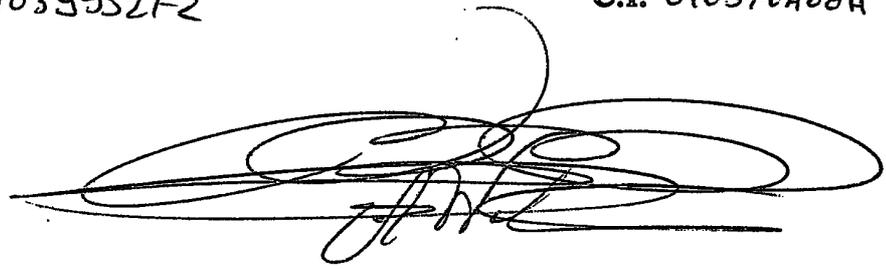
RENE DI



VALERIA DEL ROSIO SIGUENCIA
C.I. 0103953272



HERNAN SIGUENCIA CRUZ
C.I. 0103764684

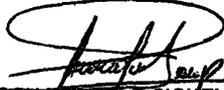




ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "COMPAÑÍA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 5 de octubre del año dos mil nueve, a las quince horas treinta minutos, en el local del domicilio de la compañía, ubicado en la Autopista Cuenca Azogues, previamente convocados, se reúnen los socios de la compañía denominada "COMPAÑÍA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA LTDA." señores: 1. MARCELINO SIGUENCIA ENCALADA; 2. SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ; 3. WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ; Y 4. WILSON MARCELO SIGUENCIA CRUZ, quienes representan el cien por cien del capital suscrito de la Compañía, sesión que es presidida por el señor SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ, presidente de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General, Doctor WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ. Por estar presente la totalidad del capital suscrito, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, con el objeto de resolver el único punto del orden del día: 1.- **SESIÓN DE PARTICIPACIONES** por parte del socio Señor: SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ, Acto seguido, el presidente de la compañía, da la bienvenida a los asistentes a la vez que agradece por la presencia, luego declara instalada la sesión, finalmente pone en conocimiento de la junta el único punto del orden del día; luego de algunas intervenciones, al respecto se manifiesta de que el señor SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ, pone en consideración de la asamblea, la sesión de TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES, DE LA TOTALIDAD DE CIENTO SESENTA Y OCHO PARTICIPACIONES, del valor de un dólar cada una, que tiene suscritas y pagadas en la compañía a favor de los señores: Walter Efraín Sigüencia Cruz ocho participaciones, Wilson Marcelo Sigüencia Cruz ocho participaciones, Valeria del Rosio Sigüencia Cruz ocho participaciones; y, Hernán Sigüencia Cruz, ocho participaciones, del valor de un dólar cada una. Los socios presentes aceptan la sesión conforme se ha indicado, haciendo uso de su derecho preferente en un porcentaje los socios Walter Sigüencia Cruz y Wilson Sigüencia Cruz, en lo demás por unanimidad deciden renunciar al derecho preferente que les asiste en la cesión de las participaciones; aceptando que dicha transferencia se lo haga a favor de terceros, en este caso autorizan al socio SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ, para que ceda y transfiera TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, de las CIENTO SESENTA Y OCHO, que tiene suscritas y pagadas en la compañía, a favor de: Walter Efraín Sigüencia Cruz, ocho participaciones, Wilson Marcelo Sigüencia Cruz ocho participaciones, Valeria Del Rosio Sigüencia Cruz ocho participaciones; y, a Hernán Sigüencia Cruz, ocho participaciones, así como también autorizan al señor Gerente General de la compañía a fin de que confiera toda la documentación de rigor para su correspondiente legalización. Después de haberse resuelto acerca del único punto de la asamblea y sin tener otro asunto más que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para redactar el acta. Siendo las dieciséis horas treinta minutos se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente sin observaciones de ninguna clase, para constancia de la cual firman todos los asistentes.

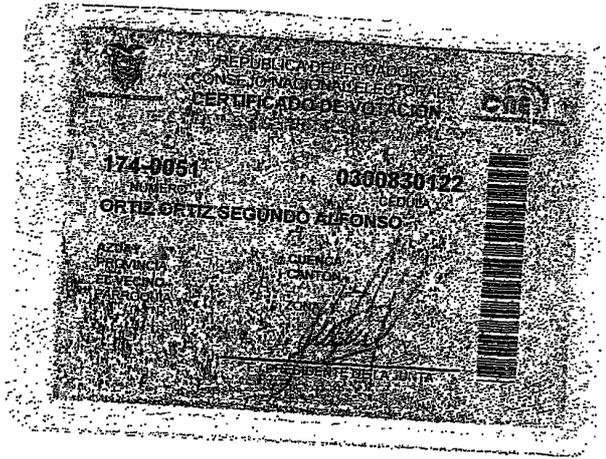
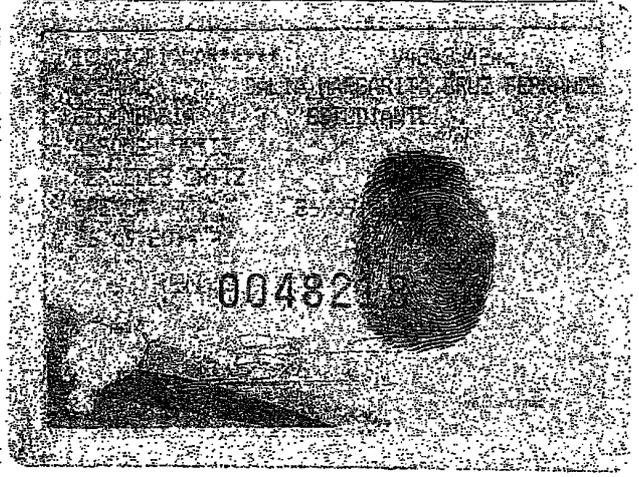
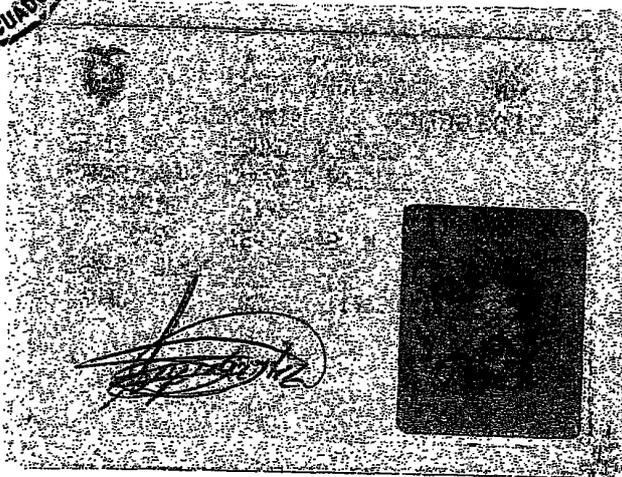

MARCELINO SIGUENCIA ENCALADA.


WILSON MARCELO SIGUENCIA CRUZ.


Segundo Alfonso Ortiz Ortiz
PRESIDENTE


Walter Efraín Sigüencia Cruz.
GERENTE GENERAL

ANDRADE
BY
CUNADOR



cuw

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA: 030087927-7
 CRUZ FERNANDEZ DALIA MARGARITA
 CANAR/CANAR/CANAR
 01 MAYO 1963
 001-0088-00217-F
 CANAR/CANAR
 CANAR 1963



FIRMADO POR: *[Signature]*
 FIRMADO POR: [Illegible]

ECUATORIANA *****
 CASADO SEGUNDO ORTEL ORTEL
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
 ALBERTO CRUZ
 ERLINDA FERNANDEZ
 CUENCA 18/07/2004
 18/07/2014
 REN 0311988



FIRMADO POR: [Illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

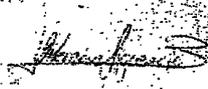
151-0023
 NUMERO
 CRUZ FERNANDEZ DALIA MARGARITA

0300879277
 CEDULA

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 EL VECINO ZONA
 PARROQUIA



FIRMADO POR: [Illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACIONES
 CIUDADANIA
 010376468-4
 SIGUENCIA CRUZ HERNAN
 CANTON/CANTON/CANTON
 29 NOVIEMBRE 1982
 005-0084 00884 M
 CANTON/ CANTON
 CANTON 1982



ECUATORIANA***** V2443V444E
 SU TEST
 EMPLEADO PRIVADO
 MARCELINO SIGUENCIA ENCALADA
 MARIA BEATRIZ CRUZ FERNANDEZ
 QUITO 17/08/2007
 17/08/2019
 2530246


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 173-0004 0103764684
 NÚMERO CEDULA
 SIGUENCIA CRUZ HERNAN
 AZUAY EL PAN
 PROVINCIA CANTON
 EL PAN ZONA
 PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


Se

DR. RENE DURAN

CIDADANIA 030117748-1
 SIGUENCIA CRUZ WALTER FERRIN
 CANAR/CANAR/CANAR
 02 ABRIL 1973
 DOR 0128 00226 M
 CANAR/CANAR
 CANAR 1973




ECUATORIANA 0233373842
 CASADO MARIA DE L. PESANTEZ PESANTEZ
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 MARCELINO SIGUENCIA
 MARTA CRUZ
 CUENCA 18/07/2002
 18/07/2014
 0017089



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

066-0029 0301177481
 NUMERO
 SIGUENCIA CRUZ WALTER FERRIN

CANTON
 PROVINCIA
 CANAR
 PARROQUIA

CANTON
 CANAR






ECUADOR CANA***** V3344V1222
 SOLTERO
 SUPER COMOD SECTOR
 DR. EN ODONTOLOGIA
 MARCELINO SIGUENCIA ENCALADA
 MARIA JENIFER CRUZ
 CUENCA 04/08/2003
 04/08/2015
 REN 0210955
 PULGAR CERECION

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010395321-2
 SIGUENCIA CRUZ VALERIA DEL ROSIO
 CANAR/CANAR/CANAR
 01 MARZO 1980
 001- 0373 00373 F
 CANAR/ CANAR 1980
 CANAR

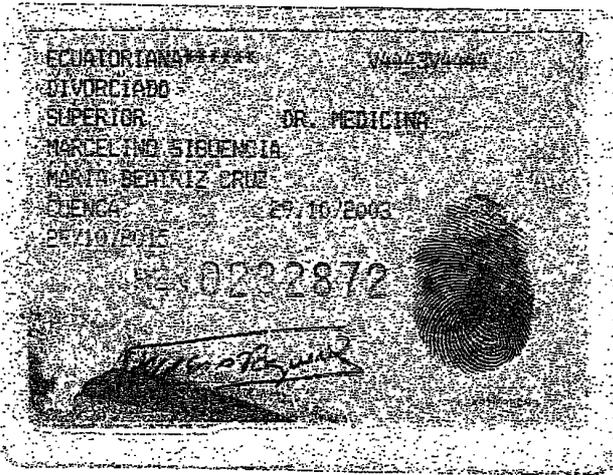
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 2013

151-0840 NÚMERO
 0103953212 CÉDULA
 SIGUENCIA CRUZ VALERIA DEL ROSIO

AZUAY PROVINCIA
 SUCRE PARRROQUIA
 CUENCA CANTON
 ZONA

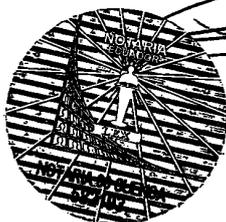
COMISIÓN DE LA JUNTA

Seli



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

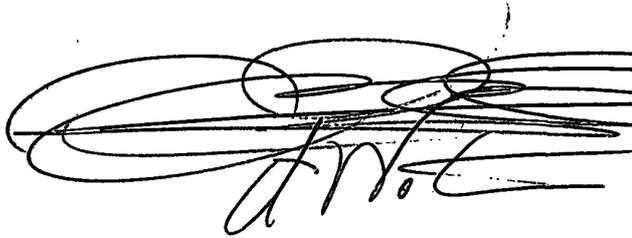
Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, signo firmo y sello el mismo día de su celebración.



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PUBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



FE) que al margen de las matrices de la escritura de constitución y de la escritura que antecede he anotado la presente cesión de participaciones.-
Cuenca, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR



Dr.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **COMPAÑÍA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA. LTDA**, inscrita con el No. 423 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha quince de julio del dos mil ocho. **CUENCA, DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.09. **0550**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

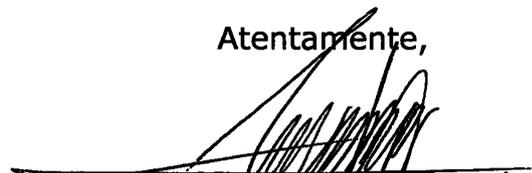
ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 6115

FECHA: Cuenca, 17 de noviembre de 2009

Mediante escritura pública otorgada ante el notario público sexto del cantón Cuenca, el día 12 de octubre de 2009, el socio de la compañía "COMPAÑÍA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA. LTDA.", señor SEGUNDO ALFONSO ORTIZ ORTIZ y su cónyuge proceden a transferir treinta y dos participaciones del valor de un dólar cada una, de la siguiente forma: 8 participaciones a favor de WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ; 8 participaciones a favor de WILSON MARCELO SIGUENCIA CRUZ; 8 participaciones en favor de VALERIA DEL ROSÍO SIGUENCIA CRUZ, y, 8 participaciones a favor de HERNÁN SIGUENCIA CRUZ, cumpliéndose con los requerimientos legales, por lo que considero que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder con el debido registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

Dr. Y. Audrode
-cup
17/11/09

Cuenca, 12 de noviembre del 2009.

Econ.
RENE BUENO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Su despacho.

De mis consideraciones:

Yo, **WALTER EFRAIN SIGUENCIA CRUZ**, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía denominada "**COMPAÑIA DE COMERCIO SERVIMIRAVALLE CIA. LTDA.**", ante usted respetuosamente acudo y manifiesto:

Adjunto a la presente se servirá encontrar copia de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía a la que represento, a fin de que se disponga la revisión correspondiente.

Por la favorable acogida que sabrá dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;


Dr. Walter Sigüencia Cruz
GERENTE

CI. 0300302759
Casilla No. 398.
Telef. 2862595